



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 062** DEL **25 DE JULIO 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012014-00053-00	EJECUTIVO	BAUDILIO MORA DÍAZ	ARMANDO RINCÓN AGUDELO	24-julio-23	ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE.
2527940890012020-00032-00	EJECUTIVO H.	BANCO DE BOGOTÁ	OMAR ALFREDO HERRERA MORA	24-julio-23	PREVIO A RESOLVER PETICIÓN PARTE ACTORA, REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ SECUESTRE.
2527940890012021-00169-00	PERTENENCIA	LUZ STELLA ROMERO ROMERO	JOSÉ CLEMENTE ROMERO VILLAR Y OTROS	24-julio-23	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2527940890012022-00010-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ISAIAS LEÓN RINCÓN	24-julio-23	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.
2527940890012022-00192-00	VERBAL SUMARIO	MARÍA TERESA VEGA ALVAREZ	JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS	24-julio-23	NIEGA SOLICITUDES DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y PETICIÓN ESPECIAL
2527940890012023-00099-00	PRUEBA ANTICIPADA	YOLANDA ISABEL ROJAS BLANCO	ARMANDO REY REY	24-julio-23	RESUELVE PETICIÓN.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 25 de julio de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cac8873190cd0b2e869117f93f6b163a88216307504eb0c0bed78e672c2941e0**

Documento generado en 24/07/2023 02:18:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>